

EL MERCURIO

FUNDADO POR AGUSTIN EDWARDS

19-VIII-76

Las Cosas por Su Orden

Una sucesión de acontecimientos ingratos está teniendo desarrollo a partir de la conferencia celebrada en Ecuador, en la ciudad de Riobamba, en que obispos, sacerdotes, monjas, laicos y hasta una pastora luterana se reunieron para tratar sobre la Liberación del Hombre.

El Gobierno del Ecuador estimó que los temas o actividades de la reunión eran incompatibles con el orden y seguridad del país. Con tal motivo disolvió la reunión, detuvo a todos o, a lo menos, a los principales participantes, y expulsó por último a los extranjeros.

Entre los concurrentes a la conferencia sobre Liberación del Hombre se encontraban tres obispos chilenos, los que fueron detenidos y expulsados por la autoridad ecuatoriana.

Si eran lamentables los hechos del Ecuador, también lo fueron los incidentes de la llegada de los obispos a Pudahuel, a que estas columnas se refirieron en su oportunidad.

El tercer acto lo constituye la conferencia de prensa convocada el martes en Santiago por el Comité Permanente del Episcopado, en la que estaban los tres obispos expulsados, uno de los cuales pertenece a aquel Comité.

En la rueda de prensa los señores obispos que concurren a la Conferencia de Liberación del Hombre en Riobamba y el propio secretario del Episcopado, monseñor Carlos Camus Larenas, entraron en temas e hicieron declaraciones que no se esperaban de sus respectivos cargos y responsabilidades.

El señor secretario del Episcopado, monseñor Camus, había protagonizado ya un episodio desgraciado a raíz de una anterior conferencia de prensa. En esta ocasión se refirió despectivamente a los medios de expresión y concretamente injurió a nuestro diario, diciendo textualmente que "El Mercurio" "publica unos editoriales que son bastante y exquisitamente malvados".

Con todo respeto por la alta investidura de monseñor Camus, no le concedemos el derecho de injuriar y ofender, así como el de calificar de "malvados" los comentarios periodísticos que no son de su agrado. Sus expresiones están por cierto grabadas y no pueden ahora desconocerse por su autor. Las rechazamos, pues, en el texto y contexto en que han sido proferidas. Ellas significan una grave injuria, aparte de que la exquisitez en la maldad es un enunciado que no habíamos escuchado todavía de un prelado que inviste tan alto cargo entre los obispos del país.

Términos como los que comentamos no contribuyen a acrecentar la unidad entre los chilenos ni a desvanecer la amenaza de clericalismo que se cierne sobre el país.

La opinión general, apreciable a simple vista, es que los señores obispos han perdido la indispensable serenidad para afrontar un asunto como el provocado por la asistencia de tres de ellos a la conferencia de Riobamba sobre Liberación del Hombre. Esto se advierte tanto en el documento entregado por el Comité como en las declaraciones recogidas por los periodistas. El tema mismo de la conferencia sobre Liberación del Hombre pasa a segundo término. De lo que se trata es más bien de intervenir en los asuntos políticos chilenos, empleando calificativos severos e inclusive esgrimiendo excomuniones. El documento afirma que los obispos no pretenden erigirse en alternativa de poder frente al régimen existente, lo que no es obstáculo para que critiquen abierta o sutilmente los principios en que se apoya dicho régimen.

Indirectamente los señores obispos del Comité atribuyen a nuestro Gobierno el carácter de instigador de los sucesos de Ecuador, actos que habrían sido alentados —"según informaciones responsables"— por "gobiernos amigos" de dicho país. Luego afirman que "las acciones que denunciamos y condenamos no son aisladas". "Se eslabonan en un proceso o sistema de características perfectamente definidas, y que amenaza imperar sin contrapeso en nuestra América latina. Invocando siempre el inapelable justificativo de la seguridad nacional —continúa el documento—, se consolida más y más un modelo de sociedad que ahoga las libertades básicas, conculca los derechos más elementales y sojuzga a los ciudadanos en el marco de un temido y omnipotente Estado policial. De consumarse este proceso, estaríamos lamentando la "sepultura de la democracia" en América latina. ...".

Un señor obispo compara la situación imperante con la de Alemania bajo Hitler y la Gestapo, mientras el documento describe los hechos como si los obispos estuvieran sufriendo persecución en Chile, con lo que en el extranjero no resultará claro si los ultrajes re-

cibidos corresponden a lo ocurrido en la conferencia sobre Liberación del Hombre o a acciones de la Gestapo chilena.

Otro señor obispo declara: "Yo pienso, personalmente, que el problema chileno no es ya el problema marxista". Y añade: "Curiosamente en la conferencia de Riobamba ni siquiera la palabra marxista se usó". A su vez el documento oficial, luego de agradecer a Dios el que haya encontrado dignos a algunos obispos de sufrir ultrajes por su nombre, coloca esta frase solidaria: "Muchos otros hermanos, que no son obispos, han sufrido y sufren ultrajes igualmente condenables; privados arbitrariamente también de su libertad y de su honra o impedidos de ejercer derechos fundamentales de la persona humana". En otro lugar se habla de la Patria "o de un grupo que dice representarla".

No hay duda alguna de que el redactor de la declaración oficial y los señores obispos que intervinieron en la conferencia de prensa han perdido la serenidad; no hay duda, además, de que han entrado derechamente en el campo de la política contingente, de los juicios concretos acerca de los gobernantes, de las Fuerzas Armadas, de la Seguridad Nacional, de la democracia, de los medios informativos y otros.

Esta intromisión sin precedentes de los obispos en materias políticas temporales se refuerza con el documento en que el Comité Permanente intercede en favor de los señores Jaime Castillo Velasco y Eugenio Velasco Letelier, después que la Corte de Apelaciones determinó que su expulsión del país se había efectuado conforme a derecho y mientras está pendiente un pronunciamiento de la Corte Suprema sobre este particular.

No es admisible que la influencia eclesástica llegue hasta ejercer presión sobre un tribunal supremo instituido para juzgar con plena competencia sobre los asuntos del orden temporal, como es la Corte Suprema de Justicia. El último documento representa una extralimitación jurisdiccional que estas columnas se ven en el deber de rechazar en los términos más enérgicos.

Todo este lamentable cuadro se encuentra determinado por la concurrencia de tres obispos a la conferencia de Riobamba sobre la Liberación del Hombre, reunión que no figuraba en el programa oficial del CELAM y que, según los asistentes a ella, perseguía fines de pastoral popular y campesina.

Antes del Concilio Vaticano II, cuando la Iglesia no se había puesto formalmente al servicio del hombre y de su liberación terrestre, "liberación de toda injusticia, de toda ignorancia, de todo egoísmo, de toda división para la construcción de un mundo fraterno" (para emplear palabras del obispo monseñor Ariztia), la labor pastoral tenía un alcance restringido a los aspectos espirituales. Hoy la pastoral se extiende virtualmente a todo, a cualquier aspecto social, político o cultural, porque todo se relaciona con el hombre y con su liberación. De ahí, entonces, la importancia de que la nueva actitud de servicio esté moderada y rectamente orientada por la prudencia. Al no ser así, la pastoral social y campesina puede dar lugar a la acción política y al clericalismo, invadiendo arbitrariamente la esfera de lo temporal.

Los señores obispos han levantado su voz muy en alto por lo que estiman la defensa de los derechos de la Iglesia. Conviene que, por otra parte, el sector civil, el laico cristiano o no cristiano, la ciudadanía chilena en suma, hagan valer respetuosamente los derechos de lo temporal, con sus propias autoridades, sus propios jueces y sus propias normas.

Al sostener con firmeza la posición laica ante la amenaza de una arremetida clericalista, no hacemos más que luchar en conciencia por la bien entendida unidad de los chilenos, que no se logrará con la sumisión de los poderes y jerarquías civiles a las voluntades eclesásticas, sino por el mutuo respeto, la sensatez y el mantenimiento de cada cual dentro de su propia esfera jurisdiccional.

Estas ruedas no han tenido nunca afrontar serenamente, pero con temido y vigor, a los gobernantes más poderosos y a corrientes de opinión que se estimaban irresistibles, cuando así pareció aconsejarlo el supremo interés del país. En los actuales momentos, "El Mercurio" se siente obligado a oponerse a la amenaza del clericalismo, en aras de la unidad de los chilenos y de la paz pública, obrando con la misma independencia de juicio con que en el pasado abordó asuntos similares.

Día a Día

CON RUEDAS

De los tres millones de almas con que cuenta Santiago, tres millones aman su ciudad y tres millones —los mismos— desean que la capital sea cada vez mejor. Para ello, es preciso hacer sugerencias a la autoridad.

Aquí va una. Las avenidas de Santiago son monótonas, preciso es confesarlo; también hay que confesar que las estatuas de la ciudad son feas. Pues bien, para "matar dos pájaros de un tiro" sería conveniente, ahora que el "Tifón Metro" arrasa con todo, que las estatuas sean equipadas permanentemente con ruedas para ser



movidas con facilidad de un lugar a otro. Nada más sencillo. Ya se ha hecho con estufas y los resultados son excelentes.

Con ruedas, las estatuas, cada semana, cambiarían de lugar para matar monotonía y

fealdad. Así por ejemplo, el caballo de Pedro de Valdivia podría tomar agua en la Fuente Alemana; Lastarria, metido en las selvas del Santa Lucía le "haría el ojo" a Barros Arana, pegado contra la Biblioteca; Montt y Varas podrían zambullirse en la pila de Relaciones Exteriores y —esto importa— el león suizo de la Plaza Baquedano le daría sustos terribles a "las dos gordas" de la Alameda, a quienes nadie, jamás, les dio susto alguno.

¡Qué sorpresas no depararían las avenidas monótonas y las estatuas feas! ¡Cuestión de ruedas, nada más!

As-Ne